



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PURIFICACION - TOLIMA

Purificación, siete (7) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Referencia : Ordinario laboral
Demandante : Luisa González Viuche
Demandado : José Orlando Gongora y otros
Radicación : 73-585-31-12-001-2021-00079-00

Vista la constancia secretarial que antecede, se

RESUELVE

1° Requerir a la abogada designada como curadora ad litem, Dra. Katherin Alexandra Diaz Gaona, para que de forma inmediata se pronuncie frente a la aceptación o no del encargo.

Comuníquesele con las advertencias de la ley.

2° Por secretaria cúmplase lo dispuesto en el numeral 1 del auto del 22 de noviembre de 2021, relacionado con el emplazamiento ordenado.

3° Poner en conocimiento de las partes lo informado por la Notaria 2 de Ibagué - Tolima

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ALVARO ALEXI DUSSAN CASTRILLON
Juez

Firmado Por:

Alvaro Alexi Dussan Castrillon

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Purificacion - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cf49953c7327a206881116b9d00b864112ab392fd50c56b6a831eb35e22395b9**

Documento generado en 07/03/2022 04:33:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>